

boletín oficial de la provincia



Núm. 24



Viernes, 4 de febrero de 2011

cve: BOPBUR-2011-00245

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

Licencia ambiental número 01/11

Por Ezsa Sanidad Ambiental, S.L., con C.I.F. B-09321928, y con domicilio en 09005 Burgos (calle Azorín, número 10, bajo), se ha solicitado licencia ambiental, para la actividad de «Almacenamiento de productos plaguicidas de uso ambiental», en la calle Río Arlanzón, número 38-A, del polígono industrial «El Clavillo», de Villariezo, según proyecto presentado por el interesado.

Lo que en cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que en el plazo de veinte días se presenten las alegaciones que se consideren oportunas al expediente referido.

En Villariezo, a 13 de enero de 2011.

El Alcalde, Juan José Hortigüela Valdivielso

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es